

1.Me impulsa mi vocación de servir a la gente; contribuir a la justicia pronta y expedita a favor del pueblo; con rectitud, honradez, eficiencia.

2. Historial profesional.

Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur; Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur; Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California Sur; Tribunal Unitario, Tribunal Colegiado y Primer Tribunal Colegiado, todos del Vigésimo Sexto Circuito.

3.Trayectoria académica

Maestría en Competencias Constitucional y Ordinaria; Maestría en Derecho Laboral; Especialidad en Derechos Humanos; Especialidad en Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación; Diplomado en Derechos Humanos; Diplomado del Nuevo Juicio de Amparo; Diplomado: Cuestiones Actuales del Derecho Constitucional; Diplomado: Introducción a la Función Jurisdiccional; Curso: Fortalecimiento de la Impartición de Justicia con perspectiva de género; Curso: La Oralidad en el Procedimientos Mercantil.

4. logros profesionales.

hacer una carrera judicial con amplia experiencia en la función jurisdiccional

5.vision en la función jurisdiccional:

Ser parte de una nueva etapa de la justicia en México que tuvo origen en la reforma judicial; con una nueva estructura con miras a lograr una justicia social más cercana a la gente; transparente tanto en lo jurisdiccional como en su parte operativa y administrativa.

6. visión en la impartición de justicia

Una alta responsabilidad al conocer y resolver los asuntos con objetividad e independenciam; sin influencias; con base en el derecho, en la honestidad y justicia a fin de proteger a las personas en sus derechos humanos y lograr el cumplimiento de la ley, para fortalecer el estado de derecho y que se cumplan los mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

7.propuestas de mejora a la función jurisdiccional.

Lograr una justicia equitativa, transparente, con eficiencia y calidez humana; sin obstáculos, cercana a la gente; que el sistema judicial garantice la mayor

protección de los derechos; que la gente adquiera un acercamiento y conocimiento de sus derechos y sepa cómo puede defenderse